La RAE le devuelve el acento a la palabra sólo

El pleno de la Real Academia Española (RAE) decidió, este jueves, que el adverbio ‘sólo’ (que equivale a solamente) podrá llevar tilde o acento, al igual que los pronombres demostrativos ‘este’, ‘ese’ y ‘aquel’, con sus femeninos y plurales, cuando a juicio del que escribe exista un riesgo de ambigüedad, reportó El Diario.

En el pleno, en el que participan lexicógrafos y escritores, eran éstos últimos los que defendían la necesidad de seguir escribiendo sólo con acento cuando puede usarse como sinónimo de únicamente. Esto para diferenciarlo de solo que, sin tilde, equivale a sin compañía.

Ya desde hace años los académicos escritores consideraban que debía “despenalizarse” el uso de la tilde en estas palabras, pues se daban casos de ambigüedad, han explicado a EFE fuentes del pleno de la Academia de la Lengua.

La rectificación de la RAE llega trece años después de la decisión que penalizaba el uso del acento, la cual se tomó por influencia de los lexicógrafos.

En el pleno de la Real Academia Española, Javier Marías, Arturo Pérez-Reverte, Antonio Muñoz Molina, Luis Mateo Díez, Soledad Puértolas, Carmen Iglesias, Mario Vargas Llosa y José María Merino estaban a favor de mantener la diferenciación entre sólo y solo, reflejó el periódico ABC.

“En la RAE recuerdan plenos en los que algunos de los académicos llevaban libros que, desde los títulos a los pasajes principales, presentaban casos en los que la falta de acento podía cambiar el significado de las oraciones, y por tanto de las intenciones narrativas del escritor”, agregó el medio.

¿Solo o sólo?
Hasta ahora, la RAE determinaba que la palabra ‘solo’, tanto cuando es adverbio y equivale a solamente, como cuando es adjetivo, así como los demostrativos ‘este’, ‘ese’ y ‘aquel’, con sus femeninos y plurales, ya funcionaran como pronombres o como determinantes, no debían llevar tilde, según las reglas generales de acentuación.

Tal determinación se anunció 13 años atrás cuando los lexicógrafos argumentaron que “las posibles ambigüedades pueden

resolverse casi siempre por el propio contexto comunicativo, en función del cual solo suele ser admisible una de las dos opciones interpretativas", cita la Real Academia Española.

Según ABC, citado por Letralia, fuentes de la RAE informaron que lo acordado es sólo "una nueva redacción que se publicará en el Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD), que no modifica la norma sino que la hace más clara". Además, la Ortografía incluirá la salvedad siguiente: "En el caso del adverbio sólo es obligatorio escribirlo sin tilde en contextos en los que su empleo no entrañe riesgo de ambigüedad. Será optativo en contextos en los que, a juicio del que escribe, su uso entrañe riesgo de ambigüedad".

Sobre la despenalización del uso del acento en la palabra sólo, el académico y escritor Arturo Pérez-Reverte ha destacado a Efe su satisfacción y ha señalado que todos los académicos han estado de acuerdo en introducir esta formulación, ya que no destruye la formulación inicial pero permite un uso más razonable de la tilde en estos casos, al ser el autor del texto el que decide si debe o no hacer uso de ella.

EFE